la suma de ——————————— $m/n 57.050.58

Expt 2760 | S | A favor del Consejo de Educación de Santa Fé, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del corriente año, la suma de ——————————— $m/n 24.285.72

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p.m.

Ponciano Vivanco

[signature]

[signature]

Sesión 94ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Dia 21 de Octubre de 1905.

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 5119 | C.E. 6º | Directora de la escuela infantil de nueva creación en el C.E. 6º, á la actual preceptora de la nº 1 del mismo, D. Rosa Giovannone de Correa.

" 5271 | C.E. 9º | Maestra auxiliar de la escuela nº 3 del C.E. 9º en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Evelina Bent-

Profesora de Música, para las escuelas que oportunamente se le designarán, á D. María Cármen Martinez.
Subpreceptores de la escuela primaria que funciona en la Penitenciaría Nacional, á los Sres Eduardo Magle, Jorge Alderete y José M. Moglio.
Subpreceptor de la escuela militar del Regimiento 14º de Infantería, á D. Luis Colmendres.
Vista la información sumaria adjunta á este expediente:
El Consejo Nacional de Educación, resuelve:
1º Suspender en sus funciones hasta el 31 de Diciembre á la directora de la escuela "Wenceslao Posse" D. Elena J. Tegot.
2º Encargar de la dirección de la escuela á la vice-directora D. Clementina C. Pisto, hasta nueva resolución.

Expt 4877 C Dirigir nota al Gerente de la Sociedad Cooperativa Telefónica, previniéndole que por última vez se le fija el plazo de quince dias para que retire los postes colocados en la azotea de la escuela calle Cuyo 2252, así como el palenque que igualmente colocó en la escuela "Avellaneda" bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, este Consejo procederá como mejor convenga á sus derechos.
Ascender:
" 5219 C6 A subpreceptora, con el sueldo mensual de $m/n 125, á la actual ayudante del C.E.6º; D. Etelvina Perez de Laguardia.
A directores de escuela militar á los actuales subpreceptores. D. Benjamin Zaguizamon y D. Miguel

Rauch.-

Aprobar:

Expt 4643 y agregados. L El dictamen del Vocal Sr Delfin Gigena, haciéndose conocer al representante del Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, las bases sobre las cuales el Consejo Nacional de Educación, practicará la liquidación de cuentas á que se refiere el presente reclamo y una vez aprobadas, remitir este expediente al Sr. Abogado del Consejo, Doctor Abel Bengolea, á quien se autoriza para que efectúe con el apoderado del Consejo General de la provincia de Buenos Aires y ad referendum el arreglo y liquidación de cuentas, sugetándose á las bases aprobadas.-

" 5196 C Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales, que por los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos elevan los C. C. E. E. de la Capital

" 5165 C El balance de caja que por el mes de Setiembre último eleva la Contaduría.-

" 5156 P La rendición de cuentas que eleva la Penitenciaría Nacional por sumas que le fueron entregadas para fundición de pies de hierro para bancos escolares.-

" 5117 Y Atento lo informado por la Inspección de Territorios y lo dictaminado por la Comisión de Hacienda:

1º Hasta nueva resolución las clases de las dos escuelas de Intendente Alvear, deberán funcionar en el local de la escuela de varones; una por la mañana y otra por la tarde.-

2º Suspender la liquidación del alquiler por la casa destruida del Sr Bonino, que ocupó la escuela de niñas.—

3º Acordar á la directora D. Isabel Danube, la suma de $ m/n 20 mensuales, para alquiler de sus habitaciones.—

Expt. 1586 G De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.

1º Dejar sin efecto el artículo 1º de la resolución de fecha 17 de Agosto del corriente año.—

2º Aceptar la propuesta de D. Miguel Paez Martinez, apoderado de D. José G. Perez, respecto á la construcción en el edificio que ocupa la escuela de niñas de General Acha, de un nuevo salón de 12 × 4 × 5 mts de luz de acuerdo con el croquis adjunto, sin que por ello se aumente el alquiler mensual de $ m/n 105, debiendo estar terminado el proyectado salón para el 1º de Mayo de 1906.—

3º Autorizar al Encargado Escolar de dicha localidad, D. Pedro Azcueta, para que renueve el contrato de locación, por tres años, que correrán desde el dia que se entregue al referido salón; y siendo por cuenta del propietario los gastos de conservación y el pago de los impuestos de toda la casa.—

" 5151 C Aceptar la renuncia que eleva el Encargado Escolar suplente en Formosa, D. R. Castañeda.—

Aprobar:

" 3891 S El traslado del preceptor de la escuela superior de varones de Posadas, D. Nicolás E. Ponce, á la

la escuela de San Ygnacio, en reemplazo de D. Abel V. Delgado, que fué separado de su puesto.—

Expt 5178 Y La permuta en sus respectivas secciones del Inspector de Territorios, D. J. Gregorio Lucero, que pasa al Neuquen y D. Mariano Arancibia, que atenderá las escuelas de La Pampa.—

Mandar pagar:

" 5105 Y A D. Felix B. Regalado, por viático $ 200'00 ¢.—

Librar orden de pago:

" 92 S A favor del Consejo de Educacion de San Luis, importe del excedente del depósito que efectuó con motivo del pedido de provisión de bancos, la suma de $m/n 103'34 ¢

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.—

Luciano V. Llanos

J. Larlzgurzgaray

Sesión 95ª

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

24 de Octubre de 1905.—

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 5045 C12ª Ayudante de la escuela n°14 del C.E. 6°, en las